

Made in: primer gol de la industria del sur en un juego que siempre acaba ganando Alemania

Dicen del fútbol que es un juego de once contra once que siempre acaba ganando Alemania. Bien, el juego de la Europa de los 28 lo dictan las mismas reglas. En el partido del *Made in*, los países industriales del sur han ganado el partido de ida con la aprobación del etiquetaje del origen en el Parlamento Europeo. Sin embargo, todavía queda el partido de vuelta, el que se juega en la Comisión Europea, un hueso duro para el *Made in*. En 2012, el órgano ejecutivo ya decidió no legislar sobre esta cuestión.

Nunca antes el *Made in* estuvo tan cerca de ser obligatorio para todos aquellos productos que se vendan al consumidor. Por primera vez, el etiquetaje del origen llega a la Comisión Europea con el aval de una mayoría aplastante de la cámara baja. Aun así, la Comisión Europea nunca ha sido favorable a aprobar esta medida no exenta de polémica, al ser considerada por unos como un elemento proteccionista y, por otros, como un elemento identificador.

En el trasfondo de este pulso hay una cierta lucha entre el sur, con más empresas activas en fabricación en sectores tradicionales, y el norte, en el que tiene una mayor preponderancia los distribuidores de productos fabricados sustancialmente fuera de las fronteras europeas.

El etiquetaje del origen ha pasado la primera de las fases para su aprobación. La Eurocámara le dio su visto bueno dentro de un paquete legislativo sobre la Seguridad de los Productos de Consumo. En la votación, la obligatoriedad de indicar el *Made in* contó con los votos a favor de la mayoría de los eurodiputados de los países del sur de la Unión Europea, entre ellos España o Italia. En total, la medida fue aprobada con 485 votos a favor y 130 en contra.

El texto al que el cámara baja europea dio el visto bueno especifica que el origen deberá aplicarse en todos los productos que se dirijan al consumidor, excepto en los medicamentos y en los alimentos. Por otro lado, los fabricantes podrán elegir entre hacer referencia a la Unión Europea (*Made in the EU*) o indicar el país de fabricación (*Made in Spain*).

Por último, en el caso de un producto que se haya fabricado en más de un país, el que contará en el etiquetado será el que haya producido la última transformación sustancial. En las industrias de la confección y del calzado, esta última elaboración sustancial se refiere al ensamblaje de las piezas. En el caso de la confección, al cosido de todas las partes que forman una prenda, y en el calzado, a la unión entre la suela y el empeine.

A pesar de la aprobación del *Made in* por parte del Parlamento Europeo, el paquete de medidas en el que va incluido tiene que pasar todavía por el filtro de la Comisión Europea. El próximo 1 de julio está previsto que se presente a votación en la cámara alta europea, aunque, debido a las vacaciones estivales, la votación en sí no se realizará hasta el próximo octubre.

El órgano ejecutivo europeo puede tumbar la propuesta que le llega desde la Eurocámara porque a lo largo de los últimos diez años, desde el fin de las cuotas al comercio textil en 2005, la Comisión Europea siempre se ha mostrado contrario a legislar a favor del etiquetaje del origen. A pesar de ello, el texto que aprobó a mediados de abril la cámara baja europea procedía de la misma Comisión Europea, que tuvo un traspás al incluir la obligatoriedad del *Made in* en un paquete de medidas sobre la seguridad de los productos y la vigilancia de los mercados.

Aun así, la industria española tiene esperanza de que el *Made in* supere la traba de la Comisión Europea. El próximo julio, Italia ostentará la presidencia europea. El país italiano ha sido uno de los más férreos defensores del etiquetaje del origen y se espera que liderando la presidencia pueda tener una mayor influencia en la decisión última de la Comisión.

Los abanderados del *Made in*, como la industria española del calzado, no desfallecen en su lucha por el etiquetaje en origen. De hecho, su *lobby* en Europa fue uno de los que más peleó por incluir la cuestión del etiquetaje del origen en la normativa de Seguridad de los Productos, después de que la Comisión Europea decidiera en 2012 no legislar sobre esta cuestión.

La presidenta de la **Confederación Europea del Calzado (CEC)**, **Carmen Arias**, asegura que son muchas las industrias que han luchado en contra del *Made in*, como los fabricantes de dispositivos domésticos, la industria del deporte, los fabricantes de jabones, detergentes y productos de mantenimiento o la industria de la cosmética, entre otros.

Arias recuerda que, incluso dentro del sector del calzado, hay empresas que están en desacuerdo. “Son aquellas que no producen en Europa y temen que sus productos puedan verse desprestigiados ante el consumidor si llevan el etiquetado del origen de un tercer país”, explica la directiva.

El calzado europeo considera que el *Made in* “representa claramente un apoyo a la industria europea”, según su presidenta. “Con él se están reconociendo los esfuerzos que realizan los fabricantes europeos en cumplir con ciertos niveles de estándares de calidad, sociales y medioambientales”, afirma Arias.

Por su parte, el presidente de la **Federación Española de Empresas de la Confección (Fedecon)**, **Ángel Asensio**, considera que el *Made in*

“es un tema que se va a imponer”. “En Europa hay un apoyo fuerte a la reindustrialización porque se han dado cuenta del error gravísimo de la deslocalización”, señala el empresario.